

¿APROBAR O RECHAZAR UNA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN?: FALTAN 15 SEMANAS



Omar Villanueva Olmedo

“No hay fortunas en el mundo, ni las cosas que en él sucede, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos, y de aquí viene lo que suele decirse: que cada uno es artífice de su ventura”. De Don Quijote de la Mancha

El primer domingo de septiembre de este año se tendrá que elegir: “aprobar” o “rechazar” la propuesta de una nueva constitución para el país, no sabemos si buena si buena o mala.

Para ese día faltan alrededor de 15 semanas y como es una convocatoria que obliga a todos los inscritos en el Registro Electoral a sufragar, este evento se transformará, en cada día de avance en un acontecimiento lleno de atención, preocupación, discusiones, favor o en contra de contenidos parciales o de la totalidad de la propuesta de marras. Es una decisión binaria: todo o nada.

Si nos situamos hipotéticamente en el día 4 de septiembre de 2022, las calles se llenarán de electores mayores de 18 años y de ancianos que con ayuda de otras personas votarán, con la secreta confianza que su elección será la que al final del día sea la elegida.

Se ha anticipado que sufragarán alrededor de 15 millones de personas, muchos de los cuales habitualmente no sufragan y por lo tanto, su elección no debe ser fácil de anticipar.

Nos hemos propuesto escribir durante estas 15 semanas algunas reflexiones, o artículos, o metodologías para decidir y sobre la mirada que tenemos como consultores con 50 años de experiencias en materias tales como:

(1) Análisis de problemas actuales y potenciales de países, empresas, gobiernos y personas.

(2) Planificación, organización, administración de los gobiernos y sus instituciones

(3) Futuro y escenarios nacionales e internacionales,

(4) Énfasis en lo que ocurre con aquellas personas que de preferencia tienen una formación particular especializada o que practican una singularidad, sea a través de estudios formales o de actividades aprendidas haciendo sus trabajos regulares,

(5) Diferencias sobre los electores que tiene varias formaciones o hacen actividades diferentes, que saben y practican dos o más singularidades y que por lo tanto están acostumbrados a actuar combinando de diferentes maneras los conocimientos, destrezas y habilidades que tienen con respecto a ellas y que por lo tanto disponen de una característica especial para mezclar esas singularidades en un ecosistema,

(6) Finalmente, para terminar con los exuberantes votantes que manejan tres o más singularidades y : (a) que siguen ampliando

su capacidad de mezclar sus diferentes conocimientos y habilidades en ecosistemas mayores o (b) que están en condiciones de pensar en la riqueza que existe en los vacíos de conocimientos que hay entre las diferentes singularidades y que están a la espera de ser descubiertos por aquellos votantes más inquietos, aguardando hacer una reflexión más completa e integral con respecto a su elección final y (c) los que han hecho la tarea de descubrir nuevos conocimientos en los intersticios que existen entre los conocimientos de sus singularidades propias actuales o las que le agregan las singularidades de otras personas.

¿Con qué conocimiento decides tú? De lo anterior se desprende, que una parte importante de la selección de una u otra opción a votar depende de los conocimientos que se posee sobre lo que contiene la nueva constitución, sobre la razones que llevaron a la decisión de hacerlo y de la forma elegida para su conformación y el tiempo y sobre lo que los votantes están en condiciones de anticipar sobre: lo que podría ocurrir en parte del país o en su totalidad, dependiendo de que se prefiera una u otra opción.

Nuestro interés está en colaborar con los lectores, y con nosotros mismos, para darnos cuenta que para tomar una decisión un poco más racional sobre la elección del 4 de septiembre, de la manera más eficiente tenemos y debemos recurrir a nuestros conocimientos, aunque también estarán presentes otras características personales y muchas emociones.

Por ejemplo, nos haremos preguntas y daremos respuestas basadas en las teorías, las técnicas, y en las metodologías respectivas.

Algunas preguntas versarán sobre el tema de los problemas reales: ¿Cuáles fueron los cambios que llevaron a decidir que para resolver “el problema no definido” había que decidir preparar una nueva constitución? Hay que recordar que los problemas tienen causas que deben ser claramente identificadas

antes de resolver el problema. ¿Si se identifican las causas podrá realmente una nueva constitución eliminarlas? ¿O, no será necesario que, en pocos meses más, haya que repetir la confección de un “ajuste” o una constitución sustituyente?

Otras preguntas tendrán relación con: ¿Tienen todos los votantes los mismos conocimientos y ello influye al momento de elegir? Sin duda que la línea que registra los conocimientos de los votantes es muy larga, desde: unos conocimientos básicos e incompletos hasta los de sabios en muchas materias o singularidades. Pero en democracia todos los votos valen lo mismo. La diferencia está en que los votantes que están al comenzar la línea disponen de menos elementos cognitivos para su decisión. Probablemente su elección en favor o en contra estará determinada por unos pocos componentes o aspectos de la nueva constitución. Por otra parte, votantes con más conocimientos podrán relacionar diferentes elementos y podrán determinar puntos de simetría o asimetría que influyan en su decisión al momento de votar. Y, también habrá votantes que no sólo tiene muchos y amplios conocimientos, que harán relaciones entre los diferentes temas de la nueva constitución, determinarán si para ellos son consistentes o no, si son de corto aliento o de largo plazo. Los más sabiondos podrán leer lo que hay en los espacios vacíos que dejan las diferentes materias incluidas en la propuesta de constitución y sacarán conclusiones que no se obtienen del texto constitucional, sino que del conocimiento intersticial que existe siempre que se trata de materias complejas en que se mezclan temas tan variados como: tipo de gobierno, regiones, poderes, etnias, organizaciones, economía, etc. Cuidado que cada elector lee una propuesta constitucional diferente, según sus propias ignorancias y saberes.

Pero se puede anticipar al final, que los condicionantes principales serán los conocimientos de cada votante y la evaluación que Ud. esté en condiciones de hacer, con respecto a los futuro posibles -o sea lo que piense que ocurrirá- y

dependiendo de cada resultado que Ud. elija sobre el posible futuro y... en el que tendrá que vivir muchos años junto a su familia, sus herederos y el país, sea que: gane su preferencia o no.

Les invitamos a documentarse, conocer, comprender, analizar, y hacer (se) muchas más preguntas que respuestas prefabricadas, sobre la propuesta constitucional, antes de evaluar y decidir su apruebo o rechazo, recordando que: *“Cada uno es artífice de su ventura”*

**Omar
Olmedo**

Villanueva

*Director Interstitial Knowledge's Theory olibar C° 50
aniversario 1972 – 2022*

*Preside: Don Carlos Olavarría Aranguren Ms Sc MIT U.S.Ao?
Febrero 2022*